



Oficio Nº ID 27445805 /24.-

Aristóbulo del Valle, Misiones, 17 de diciembre de 2.024.-

A la Sra.

Directora del Registro Provincial de las Personas

de la Provincia de Misiones

Delegación Central - CH. 32/33

Posadas, Provincia de Misiones

Dra. Paula Brigida Echeverría

S / D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en autos **“EXPTE. N.º 85695/2024 PRADO LUCIA ESMERALDINA S/ divorcio”** que tramita por ante éste Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Aristóbulo del Valle, a cargo de la Dra. Edelmira Salvi, Secretaría TRES, Dra. Garcia Da Rosa Daiana Marisil, a fin de que se sirva INSCRIBIR EL DIVORCIO del matrimonio constituido por los Sres. PRADO LUCIA ESMERALDA DNI Nº 22.040.233 y ALVEZ JUAN ALBERTO DNI Nº 16.391.725; inscripto en la Registro Provincial de las Personas, Delegación Aristóbulo del Valle; TOMO PRIMERO, ACTA 113, FOLIO 113, AÑO 1.991, el día 04 DE OCTUBRE DE 1991.-

El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice lo siguiente: *“Aristóbulo del Valle, Misiones, 19 de noviembre de 2024.- AUTOS Y VISTOS: ... RESULTANDO: ... CONSIDERANDO: ... FALLO: I.- HACER LUGAR a la demanda promovida y, en consecuencia, DECRETAR EL DIVORCIO del matrimonio constituido por los Sres. PRADO LUCIA ESMERALDA -DNI Nº 22.040.233-,*

Nacionalidad Argentina, con domicilio en Bº Cooperativa casa 04 Mz. B, de la Localidad de Aristóbulo del Valle- Misiones; y ALVEZ JUAN ALBERTO -DNI Nº 16.391.725-, Nacionalidad Argentina; con domicilio real en Bº Gross, a una cuadra de la terminal de la localidad de Salto Encantado, Misiones; DISOLVIENDOSE la SOCIEDAD CONYUGAL con efecto retroactivo al día de la de la notificación de la demanda al cónyuge demandado, arts. 475 inc. c) y 480 del CCyCN con RECUPERO DE LA APTITUD NUPCIAL conforme lo dispuesto por el art. 403 inc. "d" del Cód. Civ. y Com de la Nación; EXTINGUIENDOSE la Vocación Hereditaria Recíproca entre Cónyuges (art. 2437 del Cód. Civil y Com. de la Nación). II.- Firme que quede la presente, líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas de la ciudad de Posadas, a los fines de la pertinente toma de razón de este pronunciamiento en el ACTA DE MATRIMONIO de los esposos Sres. PRADO LUCIA ESMERALDA -DNI Nº 22.040.233- y ALVEZ JUAN ALBERTO -DNI Nº 16.391.725-; inscripto en el Registro Provincial de las Personas, Delegación Aristóbulo del Valle, TOMO 1º, ACTA 113, AÑO 1991; y acompañado la que sea dicho oficio con constancia de presentación EXPIDASE TESTIMONIO. III.- Notifíquese personalmente o por cédula a las partes y al Ministerio Fiscal en su despacho. COPIESE. REGISTRESE. NOTIFIQUESE.-" Firmado Dra. Edelmira Salvi, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Familia y Violencia Familiar. 2da. Circunscripción Judicial. Aristóbulo del Valle, Misiones". REGISTRADO NRO ID DOCUMENTO: 27357988, SECRETARIA 1, FECHA DE REGISTRO: 13/12/2024, HORA DE REGISTRO: 08:33:47, NÚMERO DE PROTOCOLO: 603/2024.-

No corresponde el pago de tasa administrativa atento que cuentan con el patrocinio letrado de Defensoría Oficial.

Saludo a Ud. Muy Atentamente.-

Digitally signed by GARCIA DA ROSA
DN: cn=GARCIA DA ROSA
Date: 2024.12.17 09:24:14 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 19

del mes de Diciembre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 4531-1-24 2745805 de fecha

23005 Fº 243

en Expte Nº 85095/2024 PRADO Lucía
Esméraldina S/DIVORCIO

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 17 Folio 145 Año 2024

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefe Dpto. Despacho



Registro Provincial de las Personas

1° 113 1991
TOMO ACTA AÑO

MATRIMONIO

En Aristobulo del Valle
República Argentina, a 4 de Octubre
de 1991 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Juan Alberto ALVEZ
Edad 27 años, profesión Obrero estado Soltero
nacionalidad Argentino nacido en Dos de Mayo
domiciliado en A del Valle Doc. Ident 6391425

Lucie Esmereldina PRADO
Hija de Gumerindo ALVEZ
nacionalidad Argentino profesión Agricultor
y de Nelide PARODI
nacionalidad Argentina profesión Ame. de Casa
domiciliados en A del Valle

Nota de Referencia
Para a índice
"E"

Lucia Esmereldina PRADO
Edad 20 años, profesión Ame. de Casa estado Soltera
nacionalidad Argentina nacida en A del Valle
domiciliada en A del Valle Doc. Ident 22040233

Hija de Apolinario PRADO
nacionalidad Argentino profesión Agricultor
y de Derey RODRIGUEZ
nacionalidad Argentina profesión Ame. de Casa
domiciliados en A del Valle

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Carlos ANGER Doc. Ident 10002607 Edad 39 años
Estado Casado Profesión Agricultor Domicilio A del Valle

Juan Carlos dos Santos Doc. Ident 14403609 Edad 30 años
Estado Casado Profesión Agricultor Domicilio A del Valle

Presentes en este acto los padres de la menor, prestan su consentimiento para la celebración del matrimonio de su hija, firmando este acto en prueba de ello. Dadas a fe, firmados conmigo los Contrayentes, los padres de la menor y los testigos mencionados. Previo lectura de los Arts. 188-199 y 200 ley 23515 del C.C.

Juzg. Lucia E. Prado
Apolinario Prado
Derey Rodriguez
Carlos Anger
Juan Carlos dos Santos



[Handwritten signature]
Arg. del Valle - (B. 1991)

Viene del Folio Nº 113 — Acta Nº 113

Legalización: Libro Nº 17 Folio 145 Año 2024-

Corresponde al Expte. Nº 4531-J-2024 ^{ID} Oficio Nº 27445805 de Fecha 17-12-2024

Venido del Juzgado C.C.V. de Familia y Familiares Secretaría Nº 3

Con Asiento en A. del Valle, Provincia Misiones País Argentina

Autos Caratulados: Expte. Nº 85695/2024 - "PRADO Lucía

Esmeraldina s/ Divorcio

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: **SRES**

ALVEZ JUAN ALBERTO - DNI Nº 16391725

PRADO LUCÍA ESMERALDINA - DNI Nº 22.040.233

Fecha de Fallo: 19 de Noviembre 2024

Fdo: Dña EDEL MIRA SALVI, Juez Fdo: GARCIA DA ROSA, DAIANA M. Secretario

Posadas, Misiones, 23 de Diciembre de 2024-



ELON DA ROSA
Jefa de Inspección
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 27 de Enero del 2025.-

**REFERENCIA: “Expte. N° 85695/2024 PRADO LUCIA
ESMERALDINA S/ DIVORCIO”**

**JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 27.01.2025 11:11:02